

Gandalf – Personaje creado por J.R.R. Tolkien, apareció por primera vez en “El Hobbit” de 1937.

¿Qué vas a aprender hoy?

Con esta actividad identificarás una de las acciones que constituyen el reverso de la discriminación entendida como el rechazo social que puede llegar a negar derechos, esto es: la inclusión. Tanto en el recorrido como en la guía para estudiantes se explica en que consiste la discriminación hacia personas mayores, por lo que en esta ocasión te ofrecemos un ejemplo de inclusión que el aporte de las personas mayores a través de uno de los personajes más emblemáticos de la literatura y el cine fantástico.

Instrucciones:

Después de ver “*El Señor de los Anillos: La Comunidad del Anillo*”, o “*El Hobbit: un viaje inesperado*” ambas películas basadas en los libros de **J.R.R. Tolkien**, responde, en máximo tres párrafos, tus respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales características de Gandalf?
- ¿Te parece que la edad es un impedimento para que Gandalf cumpla con sus objetivos?
- ¿Notaste algún estereotipo o prejuicio en el trato de los demás personajes (hobbits, hombres, elfos, enanos) a Gandalf?
- ¿Alguna vez has presenciado la discriminación hacia alguien por su edad?
- ¿Alguna vez has discriminado a alguien por su edad, o por considerarlo “demasiado mayor”?

Después de leer la reflexión sobre el personaje, revisa la infografía “Discriminación y Vulnerabilidad de los Adultos Mayores”, elabora una breve reflexión sobre el papel de Gandalf en la historia presentada en cada película, procurando articular la explicación recibida en tu recorrido con los contenidos de la sección “Discriminación a Personas con Discapacidad” de la guía para estudiantes. Si así lo deseas, te invitamos a compartir la reflexión con tus compañeros, amigos, y familiares, por lo que te sugerimos cuidar la ortografía, redacción y presentación.

Reflexión:

En México el 13.2% de la población tiene 60 años o más. De esta población, El 36.3% considera como principal problema que su pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas. Además, el 36.6% de la población de 60 años y más declaró haber sido discriminada debido a su edad, lo que dificulta que encuentren un empleo seguro para solventar sus gastos. El personaje de Tolkien, si bien se basa en figuras del folklore y mitología nórdicas, nos presenta al mago como una figura que otros personajes de la Tierra Media respetaban y admiraban. Su experiencia, capacidades y aporte a la trama principal son reconocidos al grado que es conocido por los distintos grupos que aparecen en sus historias conocen a Gandalf con distintos nombres que aluden a sus cualidades.

Puedes ver las películas en los siguientes enlaces con una suscripción:

<https://www.hbomax.com/mx/es/feature/urn:hbo:feature:GXdu2ZAgIVJuAuwEAADbA>

https://www.primevideo.com/detail/El-hobbit-un-viaje-inesperado/0ND8T6TTN9VCOQKCF07F2S69IV?_encoding=UTF8&language=es_ES

https://www.primevideo.com/detail/El-hobbit-un-viaje-inesperado/0ND8T6TTN9VCOQKCF07F2S69IV?_encoding=UTF8&language=es_ES



DISCRIMINACIÓN Y VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES ©



Dr. Hugo César Moreno Hernández
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP

Mtro. Adán García
Museo Memoria y Tolerancia

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

LOS ADULTOS MAYORES SON EL **TERCER SECTOR DE LA POBLACIÓN** MÁS DISCRIMINADO Y LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.



Alcanzar una edad de 60 años es sinónimo de improductividad. El sistema de seguridad social es insuficiente, lo que significa que la gran mayoría de los adultos mayores depende, en amplio sentido, de sus familias o continuar trabajando sin esperanza de jubilación, lo que les expone a actos de discriminación en el mercado laboral.

Las situaciones de abandono, maltrato y discriminación limitan su acceso a derechos, lo que los expone a mayor grado de marginación, al ser percibidos como cargas sociales y económicas, personas incapaces de valerse por sí misma.

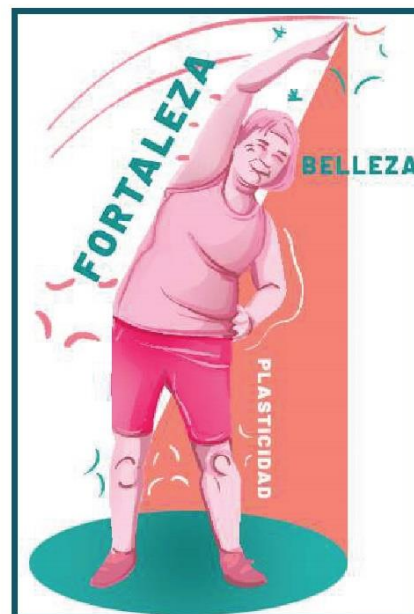
Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

EL PREJUICIO DE LA SENECTUD

La edad a los 60 no implica, necesariamente, ausencia de fortaleza, belleza y plasticidad.

Hoy debemos pensar en personas mayores de 60 años que no se consideran adultos mayores y que tampoco viven como si el final de su vida productiva estuviera ya en el horizonte.

Para el caso de las personas adultas mayores, la disfuncionalidad, la discapacidad y la enfermedad, orientan un acercamiento social que puede claramente desembocar en discriminación abierta, hasta situaciones ocultas en los espacios públicos, que limitan la capacidad de ejercer derechos cívicos y de participación.



Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.



Existe una tensión definida por las circunstancias sociales movilizadas por las políticas públicas. Esta tensión se encuentra, por un lado, en el aumento de la esperanza de vida, producto de la salud pública.



La salud pública, más que los avances médicos, ha impactado en el aumento de la esperanza de vida, pues si los avances médicos no se masifican, poco o nada impactan en la promoción del acceso a la salud como un derecho humano.



La contracción de los instrumentos públicos de seguridad social, orillan a enormes contingentes de la sociedad a la precariedad, siendo el sector de los adultos mayores uno de los más afectados.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

SITUACIÓN Y CONDICIÓN

No se puede considerar a la población de los adultos mayores como un sector homogéneo, sino en tensión definida por sus diferencias en necesidades, aportaciones y capacidad de acción social, política, económica y cultural.

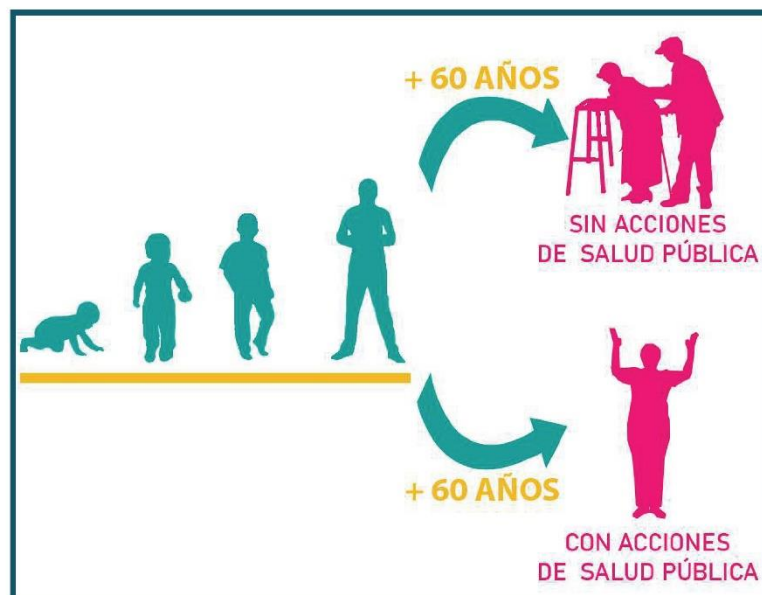


Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.



Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

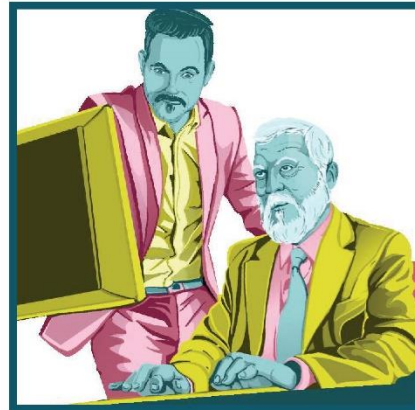
Desde un punto de vista puramente médico, racional y, supondríamos, alejado de prejuicios, es innegable que “los cambios naturales y problemas de salud que experimenta el adulto mayor se traducen en la declinación de sus capacidades funcionales, las que alcanzan su mayor expresión en el adulto joven, y en la etapa de envejecimiento disminuyen notoriamente”



Sin embargo, esto no incluye la heterogeneidad de este sector poblacional ni distingue por niveles de precariedad.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

El prejuicio que asume incapacidad de emprendimiento, aprendizaje y perspectiva de futuro en las personas adultas mayores, provoca actitudes y acciones que discriminan incluso ahí donde se supone se busca incluirlas, por ejemplo, en el ámbito laboral, porque esto es claro cuando vemos a personas de este sector poblacional realizando trabajos que no exigen mayor sapiencia que saber elegir qué productos deben ir con cuales otros al meterlos en una bolsa de supermercado. Esa supuesta inclusión es, en realidad, una discriminación laboral que desaprovecha capacidades, creatividad y saberes.



El prejuicio sobre la imposibilidad de las personas mayores para aprender algo nuevo, para reorientar su plan de vida, etcétera, funciona como operador de actitudes y acciones discriminatorias. Se trata, como dijimos, de un prejuicio:

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

MÉXICO 2020 REGISTRÓ 126 MILLONES 14 MIL 24 HABITANTES

P
O
B
L
A
C
I
Ó
N



15 MILLONES 142 MIL 976 PERSONAS

POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS, EQUIVALE

AL 12% DEL TOTAL

El umbral para considerar en México a una persona como adulto mayor, es el de los 60 años.

Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), este sector poblacional crecerá de manera sostenida en las próximas décadas, como deja observar en su comportamiento, pues **añtó 76.3% de 2000 a 2015** y en el futuro se estima que su número se cuadruplicará, al pasar de **6.9 millones en 2000 a 36.5 millones en 2050**. En 2010, representaba el 8.7 por ciento, con nueve millones 424 mil habitantes. **El Censo de 2020 y revela que, el 20.43% del total de la población de 60 y más años tienen discapacidad.**

Copyright de la Infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

Según el INEGI

En 2022.

la esperanza de vida en México tuvo un **pequeño aumento**, pasando de

75.3 años en 2017 a 75.5 años en 2022.



En 2022.

se conoció que las **mujeres son las que más esperanza** de vida tienen, pues, se ubicó en

78.4 años la esperanza de vida de las mujeres y en 72.6 en hombres.

Esta evolución poblacional colocará a nuestra sociedad frente a procesos de cambio que debe ser atendidos ya, sobre todo en materia de política pública, capaz de prevenir las consecuencias en el mercado laboral, financiero y la demanda de bienes y servicios. Además, se trata de una evolución demográfica que impactará profundamente en las estructuras familiares de nuestra sociedad, las cuales pueden hallar un entorno más favorable si se piensa hoy en las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales necesarias. Si en 2017 la esperanza de vida es de 75.3 años, de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), la perspectiva de la vejez debe ser tratado como un asunto invariable para cada ser humano y, en este sentido, buscar asegurar el ejercicio de los derechos humanos, desde el nacimiento a la muerte, bajo el principio de la vida digna.

Este sector es considerado el cuarto grupo vulnerable y blanco de discriminación social que lesiona el libre ejercicio de sus derechos humanos

Tipo de Empleo en Adultos Mayores económicamente activos según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2022)

Tipo de empleo	Porcentaje 2016	Porcentaje 2022
Trabaja por Cuenta Propia	50.50%	49%
Subordinadas y Remuneradas	35.50%	38%
Trabajadores sin pago	4.90%	3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la ENOE 2016 y 2022

Tipo de negación	Año	
	2017	2022
Atención médica o medicamentos	38.5%	42.5%
Recibir apoyos de programas sociales	40.6%	33.3%
Oportunidad de trabajar u obtener un ascenso	23.7%	25.6%
Atención o servicios en alguna oficina de gobierno	25.3%	24.5%
Algún crédito, préstamo o tarjeta	10.8%	14.4%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la ENADIS 2017 y 2022.

El **36.3%** de los adultos mayores en México señalan como uno de sus principales problemas que la pensión que reciben no alcanza a cubrir sus necesidades básicas. Por este motivo es que deciden buscar empleo, sin embargo, el **44.6%** de este grupo considera que se le discriminó mucho al momento de buscar empleo. Asimismo, solo el **17.5%** de la población de **60 años y más tiene contrato por escrito, y sólo el 20.1% tiene derecho a servicios públicos de salud.**

Declaración sobre principales problemáticas a las que se enfrentan los adultos mayores (ENADIS 2017,2020)		
Principal problemática declarada	2017	2022
	Porcentaje	
Pensión Insuficiente para cubrir necesidades básicas	28.5%	36.3%
Dificultades para encontrar trabajo	22.5%	20.9%

Elaboración propia con base en los resultados de la ENADIS 2017 y ENADIS 2022

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) ha documentado que tres de cada cinco ancianos sufren violencia dentro de la familia. Por su parte, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición asegura que un 16% de los adultos mayores sufre algún grado de abandono y maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes. En lo que se refiere a los aparatos jurídicos para la protección de los adultos mayores, el hecho de abandonar a un adulto mayor no aparece en el Código Penal Federal, que en su capítulo séptimo aborda el abandono de niños incapaces de cuidarse a sí mismos y a enfermos, con una sanción de hasta cuatro años de cárcel. No habla sobre adultos mayores. En el país sólo en 17 de las 32 entidades federativas hay legislaciones locales de no discriminación a este sector. Los adultos mayores resultan ser en los hechos el grupo de población más vulnerable.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

La salud, ante la negación de servicios médicos, se vincula con la situación económica y el desempleo.

Asumir esta etapa de la vida como un momento tan pleno como cualquier otro, tomando en cuenta sus particularidades y diversidad.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

Las personas adultas mayores no son personas con discapacidad por el hecho de estar en esa etapa de la vida.



Pero hay una relación cercana con el cuerpo discapacitado. El ritmo de envejecimiento no es único, está definido por diversos factores sociales y subjetivos. Existe una edad social que se impone a la edad biológica. Las condiciones socioculturales son más determinantes para el envejecimiento y la calidad con que éste sucede que los soportes biológicos. Comprender esta etapa de la vida exige un enfoque que apueste por la interseccionalidad y la capacidad de agencia de las personas mayores. Sin embargo, con relación a la vulnerabilidad de estos sujetos, es necesario, también, pensarlos en su cercanía con la discapacidad, entendiendo que la distinción entre condición y situación nos permite observar en el fenómeno la enorme diversidad que entraña.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PADECEN UNAS CONDICIONES SIMILARES



A las que se suma el deterioro de estas condiciones (es decir, llegar el momento de necesitar una rampa, usar los sonidos de los semáforos para cruzar con seguridad, etcétera), y nos indica que una sensibilidad particular hacia la situación de discapacidad (y por ende a la de la senectud) permitiría unas condiciones que faciliten la práctica de, por ejemplo, la ciudad para ellos y para todos en el futuro.

Copyright de la infografía: Memoria y Tolerancia A. C.